	<p><i>Política</i></p> <p><i>Plan Estratégico</i></p>	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

POLÍTICA

PLAN ESTRATÉGICO


HERENCIA DEL MUEBLE S.A.

HDM AMUEBLAMIENTOS S.A.

FECHA DE APROBACIÓN 06/01/2020
VERSIÓN 2.0

Roy Ramírez

Director General

	<p style="text-align: center;"><i>Política</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Plan Estratégico</i></p>	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

PARÁMETROS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

Sección I Normas de Acatamiento General

Se establece la siguiente Política en función de transparencia por parte de los representantes legales de Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, ambas de ahora en adelante identificadas indistintamente como “la empresa”, regulación que regirá bajo las siguientes condiciones:


Artículo 1: Fundamentos

El Plan Estratégico es una herramienta de gestión cuya elaboración obliga a reflexionar sobre la forma en que se están haciendo las cosas y a marcar una estrategia en función del posicionamiento actual y el deseado.

El definir, criterios como: misión, visión, objetivos estratégicos y permite enfocar la gestión, establecer prioridades, tomar decisiones y otros.

Artículo 2: Importancia

A lo largo de su desarrollo, el plan estratégico señala las bases para el funcionamiento de la empresa en la línea de una consecución de objetivos futuros, aún, desconociendo cuál será el futuro. En otras palabras, define qué acciones tendrán que ser llevadas a cabo a nivel empresarial para poder afrontar los retos que vayan apareciendo y finalmente conseguir los objetivos marcados previamente.

	<i>Política</i> <i>Plan Estratégico</i>	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Sección II Objetivo y Alcance

Artículo 3: Objetivo

Integrar la información económico-financiera, estratégica y organizativa con la que cuenta la empresa para abordar sus objetivos y alcanzar su misión y visión.

Artículo 4: Alcance


Esta política es de acatamiento obligatorio para los representantes legales de la empresa, Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, sin distinción de su puesto, jerarquía o forma de contratación, durante el desempeño de sus funciones dentro y fuera de las instalaciones de la empresa y deberá ser aplicada en relación con el Código de Trabajo, la legislación costarricense o las recomendaciones que en esta materia formulen las autoridades del país.

Sección III Definiciones

Artículo 5: Definiciones

Los términos que se indican a continuación deberán entenderse de la siguiente manera:

- a) Empresa: Identifica las empresas, Herencia del Muebles S.A y HDM Amueblamiento S.A representada por los Representantes Legales.
- b) Misión: es el motivo por el que existe dicha empresa, su razón de ser, se refiere a la actividad que realiza la empresa.
- c) Visión: Es una declaración o manifestación que indica hacia dónde se dirige la empresa o qué es aquello en lo que pretende convertirse en el largo plazo.

	Política Plan Estratégico	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

- d) Representante legal: Es una persona que actúa en nombre de es empresa para realizar diversos trámites. Puede asumir compromisos y tomar decisiones que serán atribuidas a la empresa como persona jurídica.

Sección IV

Contenido del Plan Estratégico

Artículo 6: Contenido del plan estratégico

- a) La misión de la empresa
- b) Visión estratégica que defina los objetivos a alcanzar y el modo de conseguirlos.
- c) Revisión y definición de los valores de la empresa.
- d) Análisis del presente de la empresa y su entorno o escenario
- e) Plan de acción u operativo con el que llevar a cabo las estrategias que se hayan definido

Sección V


Características del Plan Estratégico

Artículo 7: Características del Plan Estratégico

Cálculos numéricos: El plan debe contener estimaciones o previsiones con cifras o cantidades determinadas en cuanto a beneficios, niveles de ventas u otro tipo de objetivo similar.

Definición de plazos para la ejecución: Se especifica el margen temporal en el que la empresa plantea la consecución de las metas que se definen.

Revisión: Una vez al semestre se revisan los objetivos estratégicos, acciones clave, misión, visión, valores y seguimiento a los planes. Una vez al trimestre se revisa la ejecución de los planes y sus indicadores de desempeño.

	<i>Política</i> <i>Plan Estratégico</i>	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Involucrar a los colaboradores: Debe aclarar la manera de emplear sus recursos mediante estrategias o políticas internas de modo que se estimule la consecución de dichos objetivos.

Sección VI

Responsables de la redacción del Plan Estratégico

Artículo 8: Responsables de la redacción

Las personas encargadas de la redacción del plan estratégico deben ser representantes legales de la empresa y deben tener capacidad de control de la misma y conocimientos amplios sobre todos sus aspectos. También los representantes tienen la facultad de crear un comité o invitar a personas en puestos claves y de confianza para que juntos redacten el plan estratégico.


Sección VII

Plan de Acción

Artículo 9: Elaboración del Plan de Acción:

Puntos importantes que se deben considerar en el proceso del Plan de Acción y que estarán correctamente alineados con lo que somos y con lo que queremos ser, son:

- 1) Planificación financiera
- 2) Mercado.
- 3) Cliente externo.
- 4) Organización interna

	<p align="center"><i>Política</i></p> <p align="center"><i>Plan Estratégico</i></p>	Código:	PO-HDM-PE-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

5) Personal